

"MEMORIA 2017"

UNIDAD DE GESTIÓN DE LA EDUSI "JEREZ 2022"

Una vez el gobierno municipal consensuó con el resto de grupo políticos representados en el Pleno los criterios de selección inicial de operaciones para la EDUSI, **se eligieron 43 actuaciones iniciales**, por un valor de 18'75 M€, de entre los más de 70 proyectos de actuaciones elegibles en el marco de esta ayuda, que se habían recogido de las distintas áreas municipales durante el año 2016 y que llegaban a sumar más de 60 M€. Con esta selección se pudo elaborar un primer documento entregable de **Indicadores de Productividad y de Resultado** que nos solicitaba a los Ayuntamientos la Subdirección General de Fondos Comunitarios.

1.- CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS FIRMADOS COMO OIL

Tras la firma el 28 de diciembre de 2016 por parte de la Alcaldesa del "ACUERDO DE COMPROMISO EN MATERIA DE ASUNCIÓN DE FUNCIONES PARA LA GESTIÓN FEDER DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA", que estará vigente desde su firma hasta el cierre del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, se empezó a trabajar en 2017 desde la Unidad de Gestión para el cumplimiento de los compromisos y funciones asumidos como Organismo Intermedio ante la Autoridad de Gestión del FEDER:

- 1. Organización interna:** *"La Entidad Local DUSI elaborará un Manual de Procedimientos en el que se describan y documenten adecuadamente los procesos y procedimientos, así como los aspectos de su organización interna, asignación de funciones y coordinación de las mismas, que le permitan cumplir con todas sus obligaciones como Organismo Intermedio. El OIG comunicará a la Entidad Local DUSI su conformidad con el Manual de procedimientos o su versión revisada y lo remitirá a la Autoridad de Gestión."*
 - El Manual de Procedimientos (v.1) fue remitido al Ministerio el 14 de febrero de 2017 y aprobado por la Autoridad de Gestión el 17 de julio de 2017.
 - A petición de la Autoridad de Gestión, se realizaron unas pequeñas modificaciones y el Manual de Procedimientos (v.2) fue aprobado de nuevo por la Junta de Gobierno Local el 28 de diciembre de 2017.
- 2. Selección y puesta en marcha de operaciones:** *La Entidad Local DUSI seleccionará las operaciones para su financiación garantizando que se cumplen los requisitos del artículo 125.3 del Reglamento (UE) 1303/2013, que es acorde con los criterios relevantes¹ y con los*

Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones aprobados por el Comité de Seguimiento del Programa Operativo.

En Junta de Gobierno de 27 de julio de 2017 se mandaba a las diversas Unidades Ejecutoras a que elaboraran las correspondientes Expresiones de Interés de las diversas Operaciones previstas en el Presupuesto 2017:

▪ **AL SERVICIO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA:**

- Adquisición de ordenadores y monitores (23/92030/62600) 325.000 €
- Implementación de procesos de licitación electrónica (23/92030/22706) 30.000€

▪ **AL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE:**

- Servicio de monitorización de la calidad del aire del núcleo urbano de Jerez de la Frontera. (23/17210/22706) 70.000€

▪ **AL SERVICIO DE MOVILIDAD:**

- Suministro de autobuses de 12 metros y de gnc (euro 6) (23/44110/62400) 3.200.000€
- Proyecto de peatonalización de la plaza de las angustias (23/15320/60900) 300.000€

▪ **AL SERVICIO DE SEGURIDAD:**

- Suministro de vehículos sostenibles para la policía local (23/13210/62400) 200.000€

▪ **AL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA:**

- Suministro de material para la renovación del alumbrado público municipal (23/16510/61900) 800.000€

▪ **AL SERVICIO DE CULTURA**

- Proyecto de actuaciones de reformas, reparaciones y consolidación estructural de edificaciones de los museos de la atalaya naves don Jorge y don

Federico, porche y patio entre ellas y museo de relojes (palacio del tiempo).
(23/33410/63200) 315.947 €.

- Suministro de material audiovisual e instalación para el palacio del tiempo de la atalaya y suministro e instalación de material audiovisual de la sala don Federico de los museos de la atalaya. (23/33410/62600) 340.190€

▪ **AL SERVICIO DE ACCION SOCIAL**

- Proyecto municipal de ampliación y reforma del centro cívico polivalente San Telmo (23/23110/63200) 150.000 €

▪ **GESTION DE PLANES ESPECIALES:** (23/92071/22706) 121.132 €

- Servicio de asistencia técnica para la puesta en marcha de una estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI) P.O. FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020"
- Servicio de Asistencia Técnica externa a la gestión de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado "Jerez 2022" (4 años y prórroga de 1+1)
- Servicio de información y comunicación del proyecto EDUSI "Jerez 2022" (4 años y prórroga de 1+1)
- *Suministro de material de oficina para la unidad de gestión de la EDUSI*

En Junta de Gobierno Local de 10 de agosto 2017, se acordó "Mandar al Servicio municipal de Deportes" a realizar la cumplimentación y tramitación de la correspondiente "Expresión de interés" del "Proyecto de regeneración de espacio urbano degradado en complejo de Chapín, con Skate Park, 1ª fase." (23/34210/63900) por 250.000,00 €.

En Junta de Gobierno Local de 24 de agosto de 2017 se acuerda "Mandar al Servicio municipal de INFRAESTRUCTURAS" a realizar la cumplimentación y tramitación de la correspondiente "Expresión de interés", del "Proyecto de peatonalización de la Plaza de Las Angustias" (23/15320/60900: Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes) por 300.000,00 €.

En la Junta de Gobierno Local de 23 de noviembre de 2017 se acuerda "Mandar al Servicio municipal de SEGURIDAD" a realizar la cumplimentación y tramitación de la correspondiente "Expresión de interés", del "Proyecto de videovigilancia en Instalaciones municipales" por 200.000,00 €.

3. **Cumplimiento de la normativa de aplicación:** se han elaborado análisis de cada una de las Operaciones propuestas desde cada Servicio, a través de Informes de Verificación

desde la Unidad de GESTIÓN y Documentos donde se establecen conforme a la normativa de los Fondos las condiciones de la ayuda (DECA).

4. Aplicación de medidas antifraude: *La Entidad Local DUSI aplicará un sistema de autoevaluación del riesgo de fraude del que informará al OIG y que estará en la línea de lo establecido en el documento de Descripción de Funciones y Procedimientos del OIG.*

- Se creó la "Unidad Antifraude" municipal, y se aplicó una primera autoevaluación del riesgo de fraude y de medidas antifraude, en reunión mantenida el 2 de febrero de 2017.

5. Contribución al Comité de Seguimiento del Programa Operativo: *La Entidad Local DUSI contribuirá al seguimiento del Programa Operativo, nombrando un representante para el Grupo de Trabajo Urbano del Comité de Seguimiento del Programa Operativo.*

- El empleado municipal designado es el Coordinador de la Unidad de Gestión.

6. Disponibilidad de la documentación de cara a pista de auditoría: *toda la documentación deberá quedar registrados en la aplicación informática del OIG y de la Autoridad de Gestión, los organismos que custodian y los lugares de archivo de la documentación.*

- Se custodian todas las pistas de auditoria desde la Unidad de Gestión y se ha dado de alta al Ayuntamiento de Jerez conforme al Sistema ORVE para el Registro de Entrada y Salida de documentación.

7. Contribución a los informes de ejecución anual y final:

- Desde la Unidad de Gestión se elaboran y envían informes anuales de gestión, a través del OIG3, de acuerdo a los formatos y plazos que se establecen.

8. Suministro de información al sistema informático Fondos 2020: *La Entidad Local DUSI remitirá a través de Fondos 2020 toda la información que le sea solicitada por la Autoridad de Gestión, directamente o a través del OIG, en los formatos que aquélla determine.*

- El Ayuntamiento de Jerez dispone de un alta en el Programa Fondos 2020 desde donde se realiza la Selección de Operaciones y se efectuarán las solicitudes de reembolso.

ANEXO A LA APROBACIÓN DE LA SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES CON CÓDIGO: S-OP-CS_2017_25		
Nombre operación	Código de la operación	Código FONDOS 2020 de la operación
Adquisición de ordenadores y monitores, equipamiento tecnológico municipal, y mejorar los servicios de Administración Electrónica.	LA-01-01	ES311004-2
Adquisición de autobuses urbanos sostenibles para reducción de emisiones de gases contaminantes	LA-03-01	ES311004-1
Proyecto de peatonalización de la plaza de Las Angustias	LA-04-01	ES311004-4
Suministro de material para la renovación del alumbrado público municipal	LA-05-01	ES311004-3

9. Sistema de contabilización separada: *“...para todas las transacciones relacionadas con las operaciones objeto de cofinanciación o bien contará con una codificación contable adecuada que permita identificar claramente dichas transacciones, debiendo distinguir las partidas presupuestarias de la contabilidad nacional y comunitaria”.*

- Según indicaciones del Sr. Interventor del 04 de agosto de 2017, se cuenta con este sistema separado dado que *“es suficiente con el código de proyecto de financiación afectada de la contabilidad municipal y la separación del registro de operaciones comunitarias.”*

10. Subvencionabilidad del gasto: *“La Entidad Local DUSI respetará, a la hora de seleccionar y ejecutar las operaciones objeto de cofinanciación, las normas sobre subvencionabilidad del gasto que se establezcan por el Ministerio de Hacienda y Función Pública aplicables al Programa Operativo en cumplimiento del artículo 65.1 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013.”*

- Se ha pasado una lista de Verificación (S1) a todas las Operaciones seleccionadas desde la Unidad de Gestión de la EDUSI.

11. Seguimiento de las directrices dadas por la Dirección General de Fondos Comunitarios: *Con objeto de garantizar el buen uso de los fondos comunitarios, la Entidad Local DUSI tendrá en cuenta en todo momento las instrucciones emitidas por la Autoridad de Gestión.*

- Se han seguido todas las indicaciones recibidas de la Subdirección General de Desarrollo Urbano.

12. En cuanto a las Obligaciones de Comunicación y Publicidad: se ha diseñado y elaborado una página WEB específica de Fondos Europeos FEDER, dentro de la cual se han insertado la web del Plan Iniciativa Urbana y otra de la Estrategia DUSI, donde se mantiene información actualizada de todos los avances en la gestión de la Estrategia, con publicidad activa de toda la documentación pertinente. Además, el responsable de comunicación de la Unidad de Gestión de la EDUSI ha asistido a todas las reuniones que se han convocado n 2018 de la red GRECO-AGE.

2.- SITUACIÓN OPERACIONES EDUSI SOLICITADAS:

Operación 01.01: *Incremento dotación TIC para mejora de servicios administración electrónica.*

- UNIDAD EJECUTORA: Servicio de Informática:
- Dotación global: 1.295.040,00 €
- Proyectos realizados: Compra de Ordenadores por 325.000,00 €
- Aprobación inicial Operación: Acuerdo Junta de Gobierno Local de 31 de agosto de 2017.

Operación 03.01: *Adquisición de vehículos de transporte público innovadores con combustibles alternativos.*

- UNIDAD EJECUTORA: Servicio de Movilidad
- Dotación global: 3.312.000,00 €
- Proyectos realizados: "ADQUISICIÓN DE 9 AUTOBUSES URBANOS SOSTENIBLES PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES"
- Aprobación inicial Operación: Acuerdo JGL de 31 de agosto de 2017.

Operación 04.01: *Medidas para un modelo de movilidad sostenible.*

- UNIDAD EJECUTORA: Servicio de Infraestructura
- Dotación global: 388.800,00 €
- Proyectos realizados: 199.586,02€ de "PEATONALIZACIÓN PLAZA DE LAS ANGUSTIAS"
- Aprobación inicial Operación: Acuerdo JGL de 5 de octubre de 2017.

Operación 05.01: *Renovación de alumbrado público*

- UNIDAD EJECUTORA: Servicio de Infraestructura
- Dotación global: 800.000,00 €
- Proyectos realizados: "SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL"
- Aprobación inicial Operación: Acuerdo JGL de 31 de agosto de 2017.

Operación 07.01: *Recuperación integral de espacio urbano degradado en complejo deportivo Chapín.*

- UNIDAD EJECUTORA: Servicio de Deportes
- Dotación global: 1.500.000,00 €
- Proyectos realizados: "Proyecto de regeneración de espacio urbano degradado en complejo de Chapín, con Skate Park, 1ª fase." Adjudicado por 187.500,00 €.
- Estado: Operación aprobada por Delegado competente.

Operación 08.01: *Rehabilitación o mejora de las infraestructuras de carácter social y sensibilización en igualdad entre hombres y mujeres.*

- UNIDAD EJECUTORA: Servicio de Acción Social
- Dotación global: 1.300.000,00 €
- Proyectos realizados: "Proyecto municipal de ampliación y reforma del Centro Polivalente de San Telmo" Adjudicado por 125.461,27 €

3.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

En los presupuestos municipales 2017, el gobierno municipal ha realizado un esfuerzo presupuestario muy considerable al asignar casi un tercio del Presupuesto global de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrada (EDUSI) "Jerez 2022" para el inicio de su ejecución, siendo el primer año operativo para la Selección de Operaciones.

La Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, indica en su artículo Trigésimo, en relación con las "Condiciones derivadas de la reserva de rendimiento del POCS":

*De acuerdo con el artículo 20 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 y con la ayuda FEDER dependiente del marco de rendimiento incluida en el POCS, el conjunto del Eje Urbano tiene asignada una reserva de eficacia de entre el 6 % y el 7 % (en función de la región) de la ayuda FEDER total. La aplicación de dicha reserva de eficacia está condicionada al cumplimiento del hito intermedio de que el **10 % del gasto total del Eje se halle comprometido a 31 de diciembre de 2018.***

*Al objeto de cumplir este requisito global, la Autoridad de Gestión podrá condicionar de forma individual la aplicación de la reserva de eficacia en cada área urbana a que su órgano de contratación haya contratado **a 31 de diciembre de 2018 el 15 % del gasto total de sus operaciones a cofinanciar con FEDER.***

Con los proyectos iniciados de:

- adquisición de 9 autobuses de combustible sostenible;
- renovación del alumbrado público con luminarias LED;
- peatonalización de la Plaza de Las Angustias;
- reforma del centro de servicios sociales comunitarios "Polivalente de San Telmo";
- la compra de ordenadores para la modernización tecnológica municipal;
- y la primera fase de las obras de recuperación de la zona degradada del complejo de Chapín con Skate Park,

se han puesto las bases para llegar al nivel de contratación del 25 % del gasto total de sus operaciones a cofinanciar con FEDER, a 31 de diciembre de 2018, siendo el mínimo requerido por la convocatoria del 15%.

Fdo.: Marcelino Laínez de los Reyes
Coordinador Técnico de la Unidad de Gestión de la EDUSI "Jerez 2022"